

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE          ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b>	Página 1 de 8
		Código documento: 8021
		Código formato: 01002002
		Versión: 2.0

**FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2013**

<b>Aprobó elaboración o modificación</b>	<b>Revisión técnica</b>
Firma:	Firma:
Nombre: Sandra Milena Jimenez Castaño	Nombre: Juan Pablo Contreras Lizarazo
Cargo: Director Administrativo	Cargo: Director Técnico Dirección de Planeación

Nota: verifique en el listado maestro de documentos que ésta es la versión vigente antes de utilizar el documento

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</p>	Página 2 de 8
		Código documento:8021
		Código formato: 01002002
		Versión: 2.0

## 1. OBJETIVO(S):

Establecer las actividades para la identificación de aspectos e impactos ambientales generados por la Entidad durante el desarrollo de las actividades, productos o servicios y que puedan ser controlados y aquellos sobre los cuales pueda influir.

## 2. ALCANCE:

El procedimiento inicia consultando la Guía para el Manejo de la Herramienta Sistematizada PIGA de la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental rectora, para la identificación de Aspectos e Impactos Ambientales (AEIA) y finaliza con el archivo de los documentos generados durante la ejecución del procedimiento en medio físico y magnético.

## 3. BASE LEGAL:

Ver Normograma.

## 4. DEFINICIONES:

**Aspecto ambiental:** “Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente”.

**Condiciones de Operación Normal:** corresponde a una actividad, subproceso o equipo operando en condiciones de régimen esperado.

**Condiciones de Operación Anormal:** corresponde a una actividad, subproceso o equipo que se aparta de las condiciones de régimen esperado.

**Condiciones de Operación en Emergencia:** hecho fortuito que ocurre de manera imprevista, interrumpiendo el normal funcionamiento de una actividad, subproceso o equipo del sistema y que exige una rápida atención (condiciones de alerta, como incendios, sismos, derrames, roturas producto de acciones de terceros o agotamiento de material, etc.).

**Impacto ambiental:** “Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los Aspectos Ambientales de una organización”.

**Medio ambiente:** “Entorno en el cual una organización opera incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones”.

**Objetivo ambiental:** Fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental que una organización establece.

**PGA:** Plan de Gestión Ambiental.

**PIGA:** Plan Institucional de Gestión Ambiental.

## 5. ANEXOS:

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b>	Página 3 de 8
		Código documento:8021
		Código formato: 01002002
		Versión: 2.0

Anexo No. 1 Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales

**6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
1	Profesional (Especializado y/o Universitario) y/o Técnico operativo de la Dirección Administrativa y Financiera	Consulta la Guía para el manejo de la herramienta sistematizada PIGA de la Secretaría Distrital de Ambiente, como Autoridad Ambiental rectora, para la identificación de AEIA.		<b>Observación:</b> Los formatos requeridos para la identificación de aspectos e impactos ambientales, serán los establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en complemento con los establecidos por el Subsistema de Gestión Ambiental de la Contraloría.
2	Profesional (Especializado y/o Universitario) de la Dirección Administrativa y Financiera	Realiza la identificación de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios realizados por la Contraloría de Bogotá D.C.		<b>Observación:</b> Los aspectos e impactos ambientales negativos significativos generados por la Entidad serán utilizados como insumo en la formulación de los programas ambientales contemplados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental y en el establecimiento de acciones para el control y la mitigación de los aspectos e impactos ambientales asociados definidos en el plan de acción del PIGA.
3	Profesional (Especializado y/o Universitario) y/o Técnico operativo de la Dirección Administrativa y Financiera	Diligencia la "Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales" en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y se reporta en el aplicativo STORM, de dicha	Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales	<b>Punto de Control:</b> Al diligenciar la Matriz de identificación de aspectos e Impactos Ambientales, se verificara la consistencia de las actividades y productos con las establecidas en las caracterizaciones de los procesos determinados por la Contraloría de Bogotá.

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
		entidad.		<p><b>Observación:</b> Se deben identificar aspectos e impactos ambientales en condiciones normales, anormales o de emergencia según aplique.</p> <p>La Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales deberá ser actualizada y reportada en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuando se re-diseña el Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>✓ Cuando se cambia el alcance del Subsistema de Gestión Ambiental (nueva sede, nuevos procesos, nuevas actividades, nuevos productos).</li> <li>✓ Cuando se presenten nuevos desarrollos de productos o servicios.</li> </ul> <p>Cuando cambien los lineamientos establecidos por la Autoridad Ambiental.</p>
4	Profesional (Especializado y/o Universitario) y/o Técnico operativo de la Dirección Administrativa y Financiera	<p>Valida la información contenida en la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales con los responsables de los procesos establecidos en la Contraloría de Bogotá D.C.</p> <p>Realiza los ajustes a que haya lugar y diligencia los criterios de valoración a cada aspecto e impacto y remite al Director</p>		<p><b>Observación:</b> Los impactos ambientales pueden ser negativos o positivos y la calificación con base en los criterios establecidos por la Autoridad Ambiental Distrital pueden ser Significativos o No significativos.</p>

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES
		Administrativo (Gestor Ambiental) para su revisión y visto bueno.		
5	Director Administrativo - Dirección Administrativa y Financiera	Revisa la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales para verificar la coherencia entre los aspectos e impactos institucionales y solicita ajustes en caso de que haya lugar a ello.  Entrega al profesional y/o técnico para el reporte respectivo.	Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales	<b>Punto de Control:</b> Verifica que se hayan identificado para todos los procesos sus respectivos aspectos e impactos ambientales e imparte su visto bueno.
6	Profesional (Especializado y/o Universitario) y/o Técnico operativo de la Dirección Administrativa y Financiera	Realiza análisis cuantitativo y cualitativo de la identificación de aspectos e impactos ambientales y lo registra en el documento PIGA con su correspondiente conclusión.		<b>Observación:</b> De acuerdo con la matriz definitiva se revisan o formulan los programas, objetivos y metas ambientales.  <b>Observación:</b> En cumplimiento del numeral 4.4.3 de la norma NTC ISO 14001:2004, la Contraloría de Bogotá, ha decidido no comunicar externamente la información relacionada con los aspectos ambientales significativos teniendo en cuenta la dinámica del desempeño ambiental y que dicha información es de interés para la identificación de sus acciones con el fin de controlar y mitigar los aspectos e impactos ambientales significativos generados por el desarrollo de sus actividades.

<b>No.</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>REGISTROS</b>	<b>PUNTOS DE CONTROL/ OBSERVACIONES</b>
7	Profesional (Especializado y/o Universitario) y/o Técnico operativo de la Dirección Administrativa y Financiera	Realiza el reporte de la información, en la Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales del aplicativo STORM, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales	
8	Profesional (Especializado y/o Universitario) y/o Técnico operativo de la Dirección Administrativa y Financiera	Archiva los documentos generados durante la ejecución del procedimiento en físico y en medio magnético.		



 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b>	Página 8 de 8
		Código documento: 8021
		Código formato: 01002002
		Versión: 2.0

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	No. Del Acto Administrativo que lo adopta y Fecha	Descripción de la modificación
1.0	R.R. 023 del 16 de noviembre de 2012	<p>El alcance fue modificado.</p> <p>Las actividades 1, 3, 4 y 7 fueron modificadas.</p> <p>Se realizaron modificaciones en el responsable de las actividades.</p> <p>Se incluyo el Anexo N° 1 denominado “Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales”.</p>
2.0	R.R. 047 de noviembre 7 de 2013	